

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS.

DECRETO EX. N° **981**

MELIPILLA, **03 ABR. 2013**

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) La Cartola Bancaria de fecha 03 de Abril de 2013 de la Cuenta Corriente de Fdos. Ordinarios N° 98005332;
- b) La Orden de Ingresos Municipales Folio N°452271 de fecha 03 de Abril de 2013;
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, El Traspaso de Fondos desde Cuenta Corriente N° 98005332 Fondos Ordinarios, BCI, a la Cuenta Corriente N° 98018124 Fondos de Terceros, BCI, por la suma de \$ 198.000.- (ciento noventa y ocho mil pesos), devolución de Transfer a nombre de D. Luis Ríos Vidal, por error producido en la cuenta indicada por oficina de Remuneraciones.-

2.- La Tesorería Municipal efectuará la transacción Bancaria y su registro dentro de los siguientes 5 días hábiles a contar de la fecha del presente Decreto.-

Anótese, comuníquese y archívese

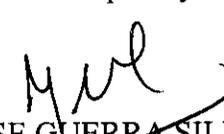


JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/ABS/MMS/CMC/ctm.-
DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/




JOSE GUERRA SILVA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA